MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
**(U.O.C.)**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado "**Compra de Combustibles y Lubricantes**" por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a **Servicentro San Cristóbal S.R.L. con RUC 80063540-0**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la empresa.

FECHA: 29 de marzo de 2011-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Viviana Ma. Rotela Zena
Encargada U.O.C.

SERVICENTRO
SAN CRISTOBAL S.R.L.
R.U.C. 80063540 0
La Paloma Canindeyú Paraguay